



VALPARAÍSO, 23 de julio de 2019.

OFICIO N° 766/2019

La **COMISIÓN DE EDUCACIÓN**, en sesión de esta fecha, acordó reiterar a Ud. su Oficio N° 597/2019, de 14 de mayo pasado, por medio del cual le solicitó, en relación con su Oficio N° 000554, que dio respuesta al Oficio N° 516/2019 de esta Comisión, complementar su respuesta especificando los recursos asignados a los municipios de las comunas señaladas por los conceptos de Subvención pro-retención y Fondo de Apoyo a la Educación Pública (FAEP), detallando los convenios firmados, sus montos y la forma de aplicación de los mismos.

Lo que tengo a honra comunicar a Ud., en virtud del referido acuerdo, y por orden de la Presidenta de la Comisión, H. Diputada Camila Rojas Valderrama.

Dios guarde a Ud.,

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,
Abogada Secretaria de la Comisión.

AL SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN, SEÑOR RAÚL FIGUEROA SALAS.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

www.camara.cl • Tel: (32) 250 50 17 • Correo electrónico: educam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso